

---

# Amnistía Internacional

---

**Amnistía Internacional**  
**No más violencia contra las mujeres**  
**EL SALVADOR**

**CASOS DE LLAMAMIENTO**



## **Marian Isabela Rivas Martínez**

El 4 de diciembre de 2002 se encontró el cuerpo de Marian Isabela Rivas Martínez, una joven de 17 años, en San Bartolo, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador. Había sido violada, asesinada y descuartizada.

En enero de 2003 se detuvo a un grupo de mareros (miembros de una banda de delincuentes o mara), bajo sospecha de que hubieran participado en el asesinato de Marian Isabela. Sin embargo, parece que los cargos presentados contra ellos se basaron en pruebas insuficientes o inexistentes. En agosto de 2004 se retiraron los cargos por falta de pruebas. No se siguieron otras líneas de investigación acerca del homicidio de Marian Isabela; se cree que todas las pruebas originales se perdieron o fueron destruidas, y el caso fue archivado.

A Amnistía Internacional y a otras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos les preocupa la influencia que puede haber tenido la campaña contra las actividades delictivas de los mareros en las investigaciones de los homicidios de mujeres. En algunos casos hay evidencias de que se dio por supuesto que el homicidio estaba relacionado con las maras.

### **Información complementaria**

Entre fines de 2002 y mediados de 2004 se produjeron varios homicidios brutales de mujeres y niñas. Se estima que por lo menos 20 mujeres fueron víctimas de homicidio, decapitación y mutilación durante ese periodo. Algunas víctimas presentaban señales de haber sido violadas antes de morir. Según los informes, pocos de estos casos se han investigado adecuadamente, poniendo a sus responsables a disposición judicial. Las investigaciones sobre los restantes parecen haberse cerrado tras deficiencias durante sus etapas preliminares o a consecuencia de la falta de actuación oficial. En opinión de Amnistía Internacional, la mayoría de estos casos no han sido investigados minuciosamente, y El Salvador no está cumpliendo con su obligación de ejercer la diligencia debida previniendo, investigando, procesando y castigando la violencia sexual y de género, sean sus autores agentes estatales o no estatales.

**¡Actúe!**

**Ayude a terminar con la impunidad de la violencia contra las mujeres en El Salvador**

**Escriba** a las autoridades que figuran a continuación, preferiblemente en español, instándolas a

- garantizar que se investiga el homicidio de Marian Isabela Rivas Martínez;
- romper el silencio que hasta ahora ha caracterizado la actuación del Estado sobre los asesinatos de mujeres;
- informar a la opinión pública sobre las medidas que se han tomado;
- apoyar a los familiares de las víctimas.

**Dé a conocer este caso**

**Presidente de la República de El Salvador**

S.E. Elías Antonio Saca  
Casa Presidencial  
Alameda Dr Manuel Enrique Araujo 5500  
San Salvador, EL SALVADOR  
Fax: +503 243-9947  
Tratamiento: Exmo. Sr Presidente

**Fiscal General**

Sr. Belisario Amadeo Artiga  
Fiscalía General de la República  
Centro de Gobierno, 5º piso  
San Salvador, EL SALVADOR  
Tel/ Fax : +503 249 85 89  
Correo-e: belisario\_artiga@hotmail.com

Tratamiento: Sr. Fiscal General

**Envíen copias a:**

**Centro de Estudios de la Mujer (CEMUJER)**

Colonia Médica  
Boulevard Dr. Héctor Silva Romero 144  
Apdo. 3159, Correo Central  
San Salvador, EL SALVADOR  
Correo-e: [cemujer@integra.com.sv](mailto:cemujer@integra.com.sv)

**Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos**

Procuradora para la Defensa de los  
Derechos Humanos  
Dra. Beatrice de Carrillo  
9ª Avenida Norte y 5ª calle Poniente  
Edificio AMSA No 535  
San Salvador, EL SALVADOR  
Fax: +503 222 0655

**Índice AI: AMR 29/005/2005**

**SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO**

Traducción de Editorial de Amnistía Internacional (EDAI ), España

---

# Amnistía Internacional

---

## Amnistía Internacional No más violencia contra las mujeres EL SALVADOR

### CASOS DE LLAMAMIENTO



## Rosa N.

Rosa N. fue asesinada y, al parecer, violada, en diciembre de 2002. En ese momento tenía entre 17 y 22 años de edad. Se encontró su cabeza el 9 de diciembre dentro de una mochila en el Parque Libertad de San Salvador. El mismo día, más tarde, se encontró en una estación de autobuses una pierna en un saco de plástico, que la policía dijo que podía pertenecer a la misma persona. Unos días después se confirmó esta hipótesis, luego de practicarse exámenes de ADN. La identidad de la muerta, sin embargo, todavía no se ha podido establecer.

En enero de 2003 detuvieron a un grupo de mareros (miembros de una banda de delincuentes o mara), bajo sospecha de que hubieran participado en el asesinato de Rosa N. Sin embargo, parece que los cargos presentados contra ellos se basaron en pruebas insuficientes o inexistentes. El caso se vino abajo en agosto de 2004 con la absolución de los acusados al saberse que estaban en la cárcel en el momento del homicidio de Rosa N. y no poder la fiscalía presentar nuevas pruebas contra ellos. No se siguieron otras líneas de investigación acerca del homicidio de Rosa N.; se cree que todas las pruebas originales se perdieron o fueron destruidas, y el caso fue archivado.

Según la información publicada en la prensa al día siguiente de encontrarse los restos de Rosa N., un agente de policía declaró que, de acuerdo con la información de que disponía la policía en aquel momento, Rosa N. podría ser miembro de una banda, y lo más probable era que la hubieran matado miembros de una banda rival. Hasta ese momento sólo se habían encontrado la cabeza y una pierna, que se suponía pertenecían al mismo cuerpo.

A Amnistía Internacional y a otras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos les preocupa que la campaña del gobierno contra las actividades delictivas de los mareros pueda haber tenido efectos negativos en las investigaciones de homicidios de mujeres, incluido el de Rosa N.

### Información complementaria

Entre fines de 2002 y mediados de 2004 se produjeron varios homicidios brutales de mujeres y niñas. Se estima que por lo menos 20 mujeres fueron víctimas de homicidio, decapitación y mutilación durante ese periodo. Algunas víctimas presentaban señales de haber sido violadas antes de morir. Según los informes, pocos de estos casos se han investigado adecuadamente, poniendo a sus responsables a disposición judicial. Las investigaciones sobre los restantes parecen haberse cerrado tras deficiencias durante sus etapas preliminares o a consecuencia de la falta de actuación oficial. En opinión de Amnistía Internacional, la mayoría de estos casos no han sido investigados minuciosamente, y El

Salvador no está cumpliendo con su obligación de ejercer la diligencia debida previniendo, investigando, procesando y castigando la violencia sexual y de género, sean sus autores agentes estatales o no estatales.

**¡Actúe!**

**Ayude a terminar con la violencia impune contra las mujeres en El Salvador**

**Escriba** a las autoridades que figuran a continuación, preferiblemente en español, instándolas a

- garantizar que la muerte de Rosa N se investiga adecuadamente;
- romper el silencio que hasta ahora ha caracterizado la acción del Estado sobre los asesinatos de mujeres;
- informar a la opinión pública sobre las medidas que se han tomado;
- apoyar a los familiares de las víctimas.

**Dé a conocer este caso**

**Envíe sus llamamientos a:**

**Presidente de la República de El Salvador**

S.E. Elías Antonio Saca  
Casa Presidencial  
Alameda Dr Manuel Enrique Araujo 5500  
San Salvador, EL SALVADOR  
Fax: +503 243-9947  
Tratamiento: Exmo. Sr Presidente

**Fiscal General**

Sr. Belisario Amadeo Artiga  
Fiscalía General de la República  
Centro de Gobierno, 5º piso  
Sal Salvador, EL SALVADOR  
Tel/ Fax : +503 249 85 89  
Correo-e:  
[belisario\\_artiga@hotmail.com](mailto:belisario_artiga@hotmail.com)  
Tratamiento: Sr. Fiscal General

**Envíe copias a:**

**Centro de Estudios de la Mujer (CEMUJER)**

Colonia Médica  
Boulevard Dr. Héctor Silva Romero 144  
Apdo. 3159, Correo Central  
San Salvador, EL SALVADOR  
Correo-e: [cemujer@integra.com.sv](mailto:cemujer@integra.com.sv)

**Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos**

Procuradora para la Defensa de los  
Derechos Humanos  
Dra. Beatrice de Carrillo  
9ª Avenida Norte y 5ª calle Poniente  
Edificio AMSA No 535  
San Salvador, EL SALVADOR  
Fax: +503 222 0655

**Índice AI: AMR 29/005/2005**

**SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO**

Traducción de Editorial de Amnistía Internacional (EDAI ), España